

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
Página 1 | 1
CIRCULAR No. 049

Mocoa, 14 de agosto de 2026

DE: Vicerrectoría Administrativa

PARA: Docentes de planta, docentes ocasionales, docentes de hora cátedra, personal administrativo, contratistas y estudiantes de la sede principal y ampliación de Colón

Asunto: Convocatoria Conformación Brigadas de Emergencias

Las brigadas de emergencia son cruciales en una institución porque ayudan a prevenir, responder y minimizar los efectos de situaciones de emergencia, protegiendo a las personas, los activos y la continuidad de las operaciones. Su función principal es reaccionar rápida y eficazmente ante incendios, accidentes, o cualquier tipo de emergencias, utilizando los recursos disponibles y siguiendo protocolos preestablecidos.

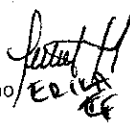
La institución, a través de la oficina de seguridad y salud en el trabajo, convoca a todo el personal de la institución, personal administrativo de planta, contratistas, docentes de planta, docentes ocasionales, y docentes de cátedra y estudiantes de la sede principal y ampliación de Colón, a formar parte de las brigadas de emergencia.

La inscripción la podrán realizar a través del siguiente link, el cual estará habilitado hasta el día 14 de agosto de 2026, <https://forms.gle/Su7TwbQWwYxWBh4k6>

Cordialmente,


LUZ MARINA MEZA DIAZ
Vicerrectora administrativa

Elaboró: Yenci Liliana Delgado Montenegro – cargo: Profesional SST
Revisó: Erika Fajardo Portilla – cargo: Técnico Admin. Talento Humano
Aprobó: Nilsa Andrea Silva Castillo – cargo: Rectora


Erika